



PLAN DIGITAL DE CENTRO

ÍHES SANTA MARÍA DE ALARCOS
CIUDAD REAL
CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	3
2.1. Valoración del centro	4
2.2. Valoración de la competencia digital	14
3. OBJETIVOS.....	19
4. PLAN DE ACTUACIÓN	20
5. EVALUACIÓN	30



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **IHES SANTA MARÍA DE ALARCOS**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.

https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas de esta área en **Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato (nocturno y diurno)**. Se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales en nuestro Centro.

En las respuestas a las cinco preguntas sólo en la respuesta a las *Normas sobre derechos de autor y licencias de uso* estamos por encima del 3.5. En la respuesta *Nuevas modalidades de enseñanza* estamos muy próximos al 3.5. En el resto de las respuestas la valoración es por debajo, especialmente en la respuesta al *Tiempo para explorar la enseñanza digital*.



Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas de esta área en **Formación Profesional**. Se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales en nuestro Centro. Para Formación Profesional se ha optado por no incluir en el cuestionario las siguientes preguntas opcionales (que sí fueron realizadas para ESO y Bachillerato):

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

En las respuestas a las cuatro preguntas sólo en la respuesta a las *Nuevas modalidades de enseñanza* alcanzamos el 3.5. En el resto de respuestas la valoración es por debajo, especialmente en la respuesta a *Estrategia digital*.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Las preguntas se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas de esta área en **Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato (nocturno y diurno)**.

En las respuestas a las tres preguntas se alcanza un nivel de consecución mediano por debajo de 3.5, destacando la *Participación en el DPC*.

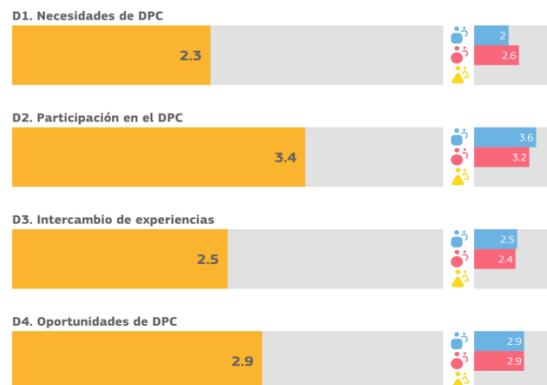


Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas de esta área en **Formación Profesional**.

En las respuestas a tres de las preguntas se alcanza un nivel de consecución mediano por debajo de 3.5, destacando *Oportunidades de DPC*. En la respuesta a *Participación en el DPC* se alcanza un nivel de consecución mediano.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas de esta área en **Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato (nocturno y diurno)**.

En las respuestas a las tres preguntas se alcanza un nivel de consecución mediano por debajo de 3.5, destacando ligeramente la respuesta a *Colaboraciones*.

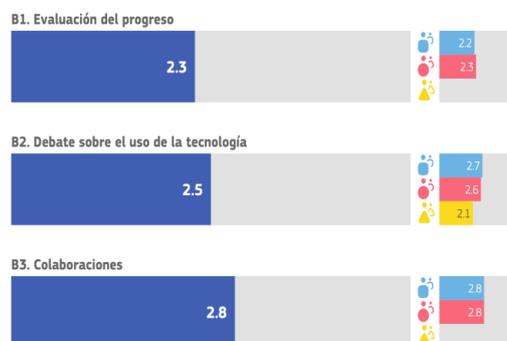


Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas de esta área en **Formación Profesional**.

Para Formación Profesional se ha optado por no incluir en el cuestionario la siguiente pregunta opcional (que sí fueron realizadas para ESO y Bachillerato):

B4. Sinergia para el aprendizaje mixto.

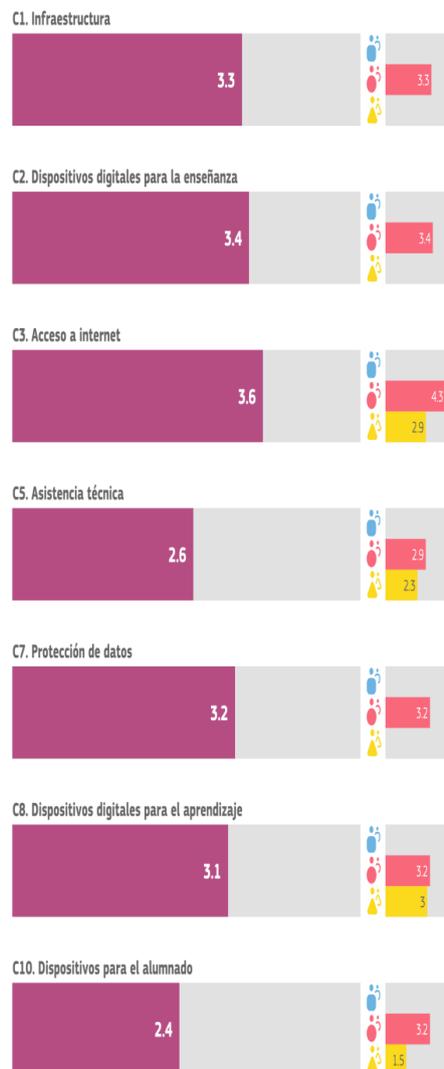
En las respuestas a las tres preguntas se alcanza un nivel de consecución mediano por debajo de 3.5, destacando ligeramente la respuesta a *Colaboraciones*.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



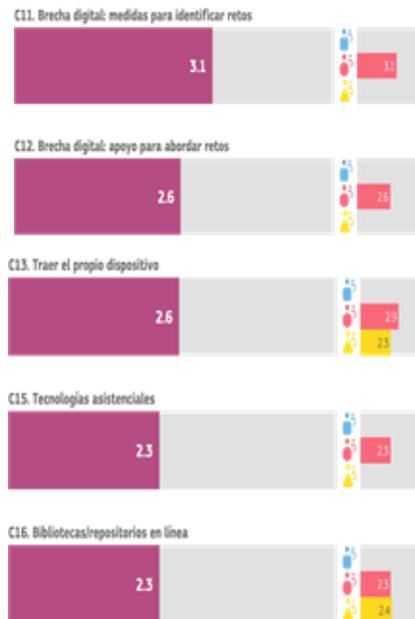


Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas de esta área en **Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato (nocturno y diurno)**. Para estos niveles educativos se ha optado por no incluir en el cuestionario la siguiente pregunta opcional (que sí fueron realizadas para ESO y Bachillerato): C14. Espacios físicos.

En las respuestas a las quince preguntas se alcanza un nivel de consecución alto en una de ellas (*Acceso a internet*), en cinco se está muy próximo a 3.5; el resto, es mediano.

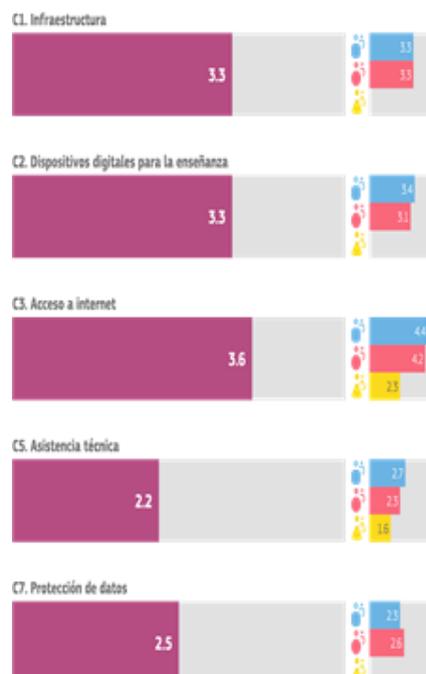




Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas de esta área en **Formación Profesional**. Para este nivel educativo se ha optado por no incluir en el cuestionario las siguientes preguntas opcionales (que sí fueron realizadas para ESO y Bachillerato):

- C10. Dispositivos para el alumnado
- C11. Brecha digital: medidas para identificar retos
- C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos
- C13. Traer el propio dispositivo
- C14. Espacios físicos
- C15. Tecnologías asistenciales
- C16. Bibliotecas/repositorios en línea

En las respuestas a las siete preguntas se alcanza un nivel de consecución alto en una de ellas (*Acceso a internet*), en otras dos se está muy próximo a 3.5; el resto, es mediano.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas de esta área en **Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato (nocturno y diurno)**.

En las respuestas a las cinco preguntas se alcanza un nivel de consecución muy alto superando ampliamente en todas ellas 3.5.

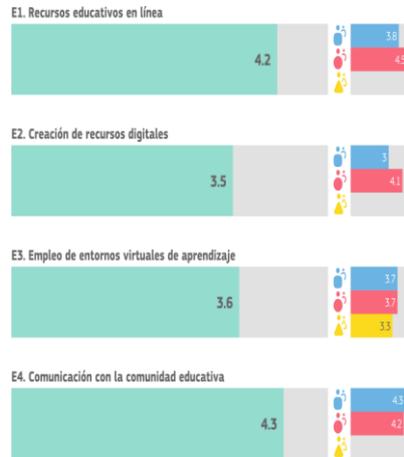


Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas de esta área en **Formación Profesional**. Para este nivel educativo se ha optado por no incluir en el cuestionario la siguiente pregunta opcional (que sí fue realizada para ESO y Bachillerato):

E5. Recursos educativos abiertos

En las respuestas a las cuatro preguntas se alcanza un nivel de consecución muy alto en todas ellas por encima de 3.5.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros. Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

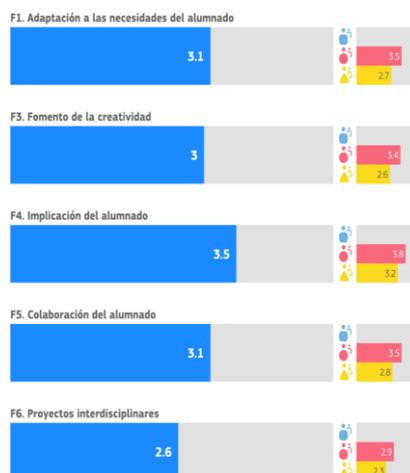


Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas de esta área en **Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato (nocturno y diurno)**.

En una de las respuestas a las cinco preguntas se alcanza un nivel de consecución alto de 3.5; el resto es mediano, por debajo de 3.5.

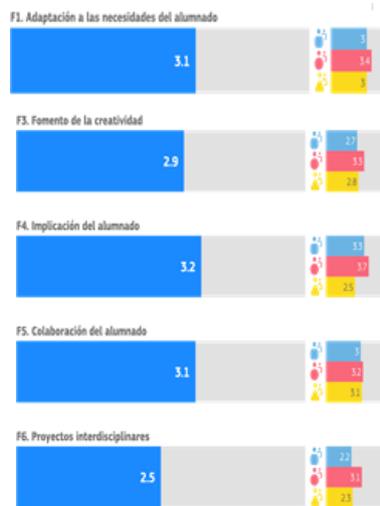


Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas de esta área en **Formación Profesional**. Para este nivel educativo se ha optado por no incluir en el cuestionario la siguiente pregunta opcional (que sí fue realizada para ESO y Bachillerato):

F8. Orientación profesional

En las respuestas a las cinco preguntas se alcanza un nivel de consecución mediano en todas ellas por debajo de 3.5.

En el área de **competencias digitales del alumnado** se estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.





Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas del área de **competencias digitales del alumnado** en **Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato (nocturno y diurno)**.

En una de las respuestas a las nueve preguntas se alcanza un nivel de consecución medio por debajo de 3.5.

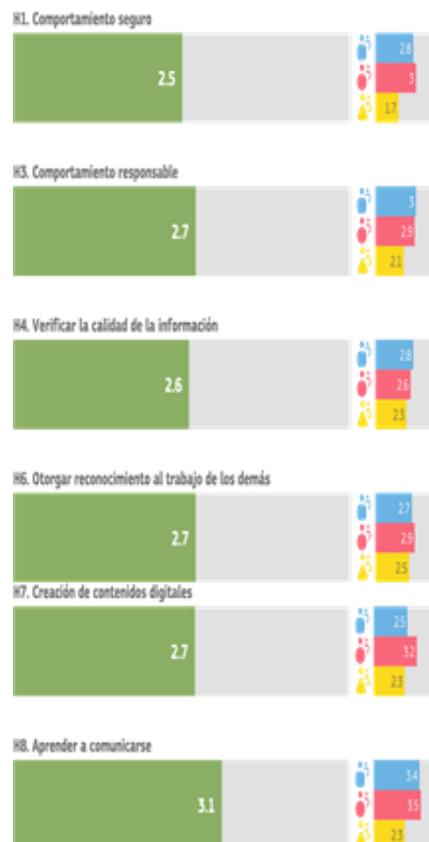


Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas del área de **competencias digitales del alumnado** en **Formación Profesional**.

Para este nivel educativo se ha optado por no incluir en el cuestionario la siguiente pregunta opcional (que sí fue realizada para ESO y Bachillerato en su mayoría):

- H10. Habilidades digitales para diferentes materias
- H11. Aprender a codificar o programar
- H13. Resolver problemas técnicos
- H15. Habilidades para la cualificación profesional

En las respuestas a las cinco preguntas se alcanza un nivel de consecución mediano en todas ellas por debajo de 3.5.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros. Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.





Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas en esta área en **Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato (nocturno y diurno)**.

En una de las respuestas a las nueve preguntas se alcanza un nivel de consecución medio por debajo de 3.5.

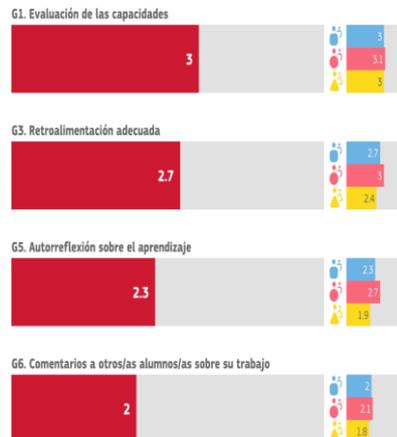


Gráfico de barras de SELFIE con las preguntas en esta área de **competencias digitales del alumnado** en **Formación Profesional**.

Para este nivel educativo se ha optado por no incluir en el cuestionario la siguiente pregunta opcional (que sí fue realizada para ESO y Bachillerato en su mayoría):

- G7. Evaluación digital
- G8. Documentación del aprendizaje
- G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje
- G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

En las respuestas a las cuatro preguntas se alcanza un nivel de consecución mediano en todas ellas por debajo de 3.5.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Estos datos globales del centro sobre la Competencia Digital Docente del profesorado (CDD), resultante del cuestionario de autovaloración pasado al claustro en el curso académico 2022/2023 así como las preferencias que tiene en materia de formación, dentro de las preferencias que ofrece el Centro Regional de Formación del Profesorado. También ofrece sugerencias de cara al desarrollo profesional digital continuo.

Tanto las preguntas del cuestionario como las áreas competenciales han sido extraídas del Marco de Competencia Digital Docente propuesto por el INTEF.

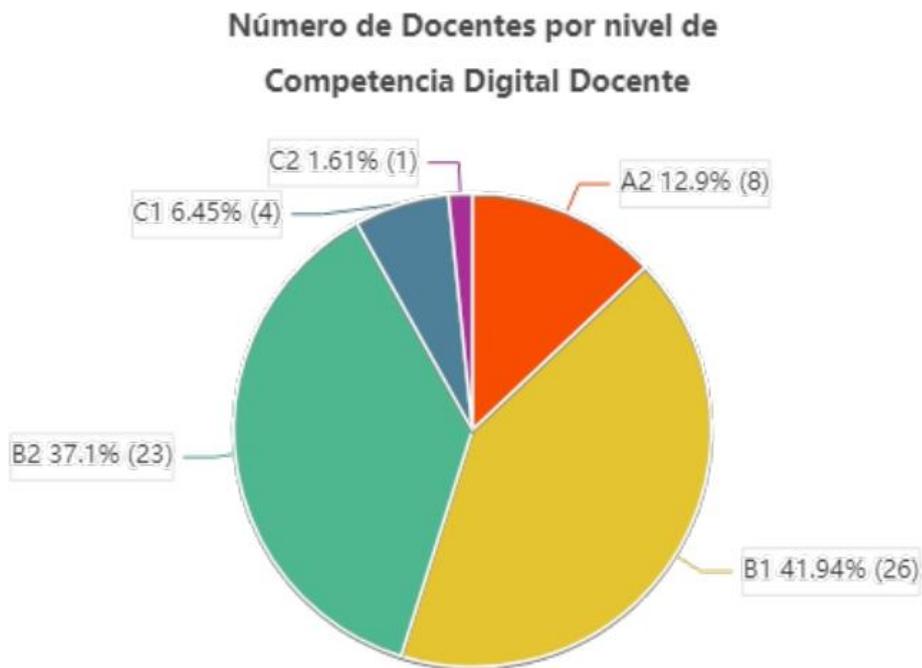
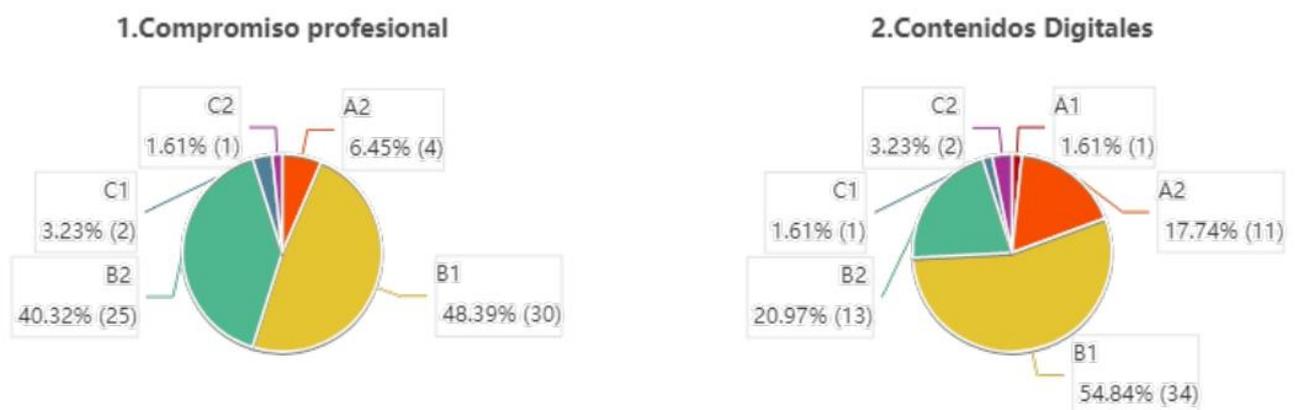


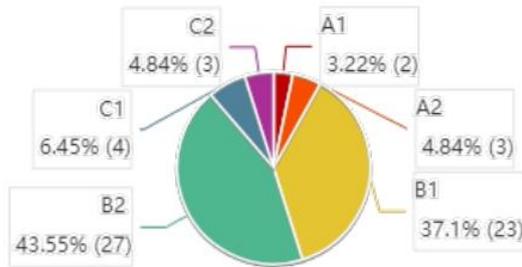
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

En este gráfico se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente, según los resultados del cuestionario. Una primera aproximación, indica que el 12.90% del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel B1. El 79.04% tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 8.06% correspondería a un nivel avanzado.

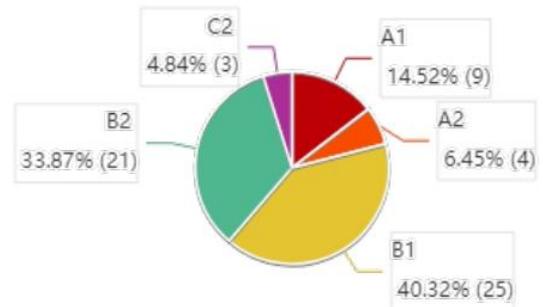
Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.



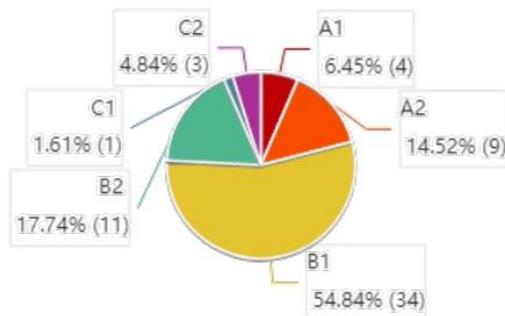
3.Enseñanza y aprendizaje



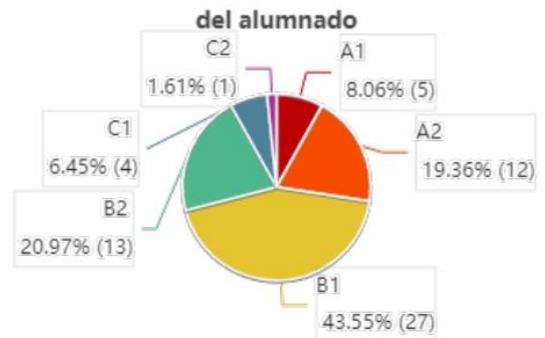
4.Evaluación y retroalimentación



5.Empoderamiento del alumnado



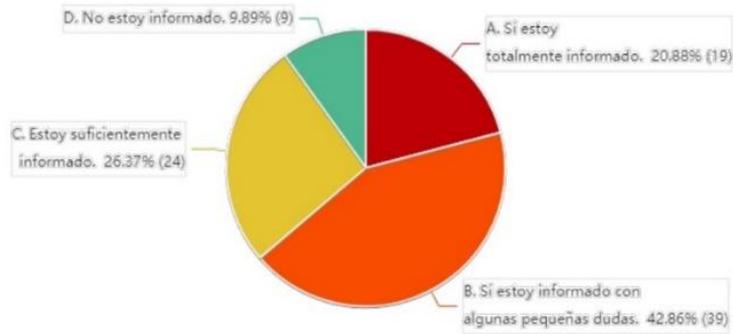
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	4	30	25	2	1
2.Contenidos Digitales	1	11	34	13	1	2
3.Enseñanza y aprendizaje	2	3	23	27	4	3
4.Evaluación y retroalimentación	9	4	25	21	0	3
5.Empoderamiento del alumnado	4	9	34	11	1	3
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	5	12	27	13	4	1

Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del centro los resultados se muestran en los siguientes gráficos. El cuestionario empieza por averiguar la información que llega al profesorado sobre el proceso de acreditación del nivel intermedio (B1) de la Competencia Digital Docente.

¿Estás informado, a nivel general, del proceso de acreditación de la competencias digital docente en B1?



¿Estás informado, a nivel general, del proceso de acreditación de la competencia digital docente en B1?	A. Si estoy totalmente informado	B. Si estoy informado con algunas pequeñas dudas	C. Estoy suficientemente informado	D. No estoy informado
Nº de docentes	19	39	24	9

Resulta interesante, de cara a tomar decisiones que afecten a la formación de los docentes en el centro, conocer las preferencias de las opciones existentes en formación para la acreditación del nivel B1 de Competencia Digital Docente del profesorado, con el fin de facilitar y coordinar dichas acciones formativas. Resaltar que la opción de formación presencial en el centro con ayuda de un tutor corresponde a un **34.07%**.

tu acreditación de la competencia digital docente en B1?

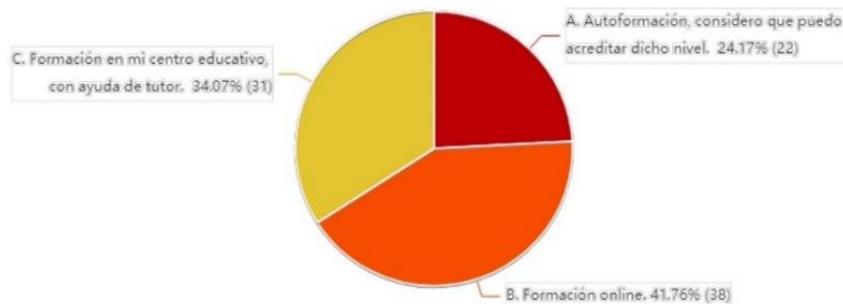


Gráfico 2. Número de docentes por preferencia en la elección del modelo de formación y nivel de aptitud de la CDD.

¿Qué opción preferente elegirás para llevar a cabo tu acreditación de la competencia digital docente en B1?	A. Autoformación, considero que puedo acreditar dicho nivel	B. Formación online	C. Formación en mi centro educativo, con ayuda de tutor
Nº de docentes	22	38	31

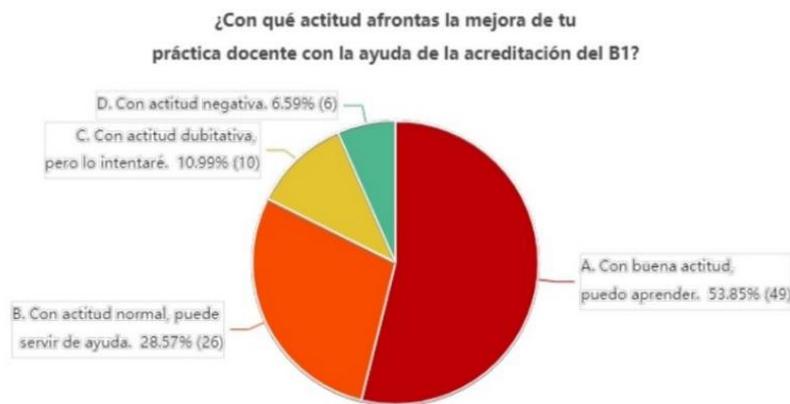
Otra cuestión guarda relación con la planificación de la formación a corto, medio y largo plazo por parte del profesorado del centro para adquirir el nivel B1 de CDD. Resaltando que el **4.4%**

prefiere dejar toda la formación para el curso que viene, mientras que el **69.23%** solo dejaría una parte de la formación para el próximo curso.



¿Cómo estimas planificarte temporalmente para desarrollar los tres módulos de acreditación en B1?	A. Este curso un solo módulo, el resto el curso que viene	B. Este curso dos módulos y el resto el módulo que queda	C. Este curso todos los módulos	D. El curso que viene todos los módulos
Nº de docentes	48	15	24	4

En el cuestionario, se pregunta por la actitud ante la transición digital en su práctica docente y se muestra que el **82.42%** de docentes muestran una actitud favorable, mientras que el **17.58%** requieren mayor atención y apoyo para que vean necesaria esta acreditación.



¿Con qué actitud afrontas la mejora de tu práctica docente con la ayuda de la acreditación del B1?	A. Con buena actitud, puedo aprender	B. Con actitud normal, puede servir de ayuda	C. Con actitud dubitativa, pero lo intentaré	D. Con actitud negativa.
Nº de docentes	49	26	10	6

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

De los 14 objetivos mencionados anteriormente, vamos a desarrollar en el **curso 2022/2023** los seleccionados en negrita.

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
- 5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
- 7) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**

- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo con los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) ESPACIOS DE APRENDIZAJES VIRTUALES

1. Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM, Google Classroom para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

- *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*
- Conseguir que el 90% del claustro tenga abierta un aula virtual.

ACTUACIÓN 1.1.: INFORMAR SOBRE EL ESPACIO VIRTUAL DE CENTRO			
Tareas y agentes			
EQUIPO DIRECTIVO	En el claustro inicial el Equipo Directivo informará de la necesidad y la importancia de la utilización de los espacios virtuales que nos ofrece EducamosCLM. El objetivo que se ha establecido el IHES para 22-23 es que el 90% del profesorado disponga de un aula virtual por cada uno de sus grupos.		
COORDINADOR DE FORMACIÓN	Informará a través de EducamosCLM los vídeos del CRFP en los que se explica la puesta en marcha de las aulas.		
Recursos			
Repositorio de vídeos del CRFP sobre creación de aulas virtuales en EducamosCLM.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/09/2022	Fecha fin:	30/11/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	EQUIPO DIRECTIVO	En la última semana de noviembre, el Equipo Directivo hará un recuento de las aulas creadas entre el Claustro Inicial y la última semana de noviembre.	
Instrumentos	Recuento del número de aulas virtuales creadas y encuestas de satisfacción.		

ACTUACIÓN 1.2.: USO DE LOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE DE LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM, GOOGLE CLASSROOM			
Tareas y agentes			
Profesorado	Aplicación y utilización de herramientas que ofrece entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCIm y Google Classroom.		
Recursos			
EducamosCIm y Google Classroom.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023.
Evaluación			
Indicadores de logro	Profesores	El 90% del profesorado utiliza un aula virtual.	
	Alumnos	Al menos el 90% de los alumnos utiliza el aula virtual.	
Instrumentos	Recuento del número de aulas virtuales creadas y participación del alumnado.		

2) ESPACIOS DE APRENDIZAJES FÍSICOS

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

ACTUACIÓN 2.1.: INFORMAR SOBRE EL ESPACIO DE APRENDIZAJE FISICO			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar en el primer claustro del procedimiento para poner en marcha un carrusel con las imágenes y resumen de actividades del centro en las pantallas digitales instaladas en el hall de entrada, sala de profesores y gimnasio.		
Otros	Las conserjes deberán poner en marcha las pantallas.		
Recursos			
Pantallas digitales ubicadas en hall de entrada, sala de profesores y gimnasio. Conectar todas las pantallas al servidor "z". Guía del procedimiento de envío de imágenes de actividades para los departamentos didácticos del IHES.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023.
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Verificar que al menos un 50% de los Departamentos Didácticos han participado en el envío de material para su exposición en las pantallas digitales al final de cada trimestre.	
Instrumentos	Registro de la utilización de las distintas pantallas. Este registro estará disponible en Teams para todo el profesorado dentro del equipo Plan Digital de Centro.		

3) HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

ACTUACIÓN 3.1.: UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Utilización de EducamosCLM para: - Gestión académica general del Centro. - Seguimiento del alumnado y comunicación con alumnado, familias y docentes.		
Profesorado	Utilización de EducamosCLM para: - Seguimiento del alumnado y comunicación entre familias y docentes. - Acceso a las Aulas Virtuales de las diferentes asignaturas.		
Recursos			
Plataforma EducamosCLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023.
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Verificar que al menos un 100% de los docentes utiliza la Plataforma EducamosCLM.	
Instrumentos	Consultar datos y estadísticas de uso de EducamosCLM con el perfil de Coordinador de Centro.		

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN 3.2.: UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TEAMS			
Tareas y agentes			
PROFESORADO	Puesta en marcha de un equipo en TEAMS por departamento en el que se incluirá una copia de las programaciones didácticas, un inventario con el material del departamento, actas de departamento, así como el material que se les está facilitando y un repositorio de materiales digitales del que formarán parte todos los miembros del departamento.		
Recursos			
EducamosCLM y Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/09/22	Fecha fin:	30/06/23

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	En la CCP de mayo se pasará una encuesta a los jefes de departamento en la que se cuantificará el número de departamentos con uso activo del equipo y distintos usos que se le han ido dando y que pueden ser compartidos con otros departamentos del IHES.
Instrumentos	EducamosCLM y Teams	

ACTUACIÓN 3.3.: RECOGIDA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES			
Tareas y agentes			
COORDINADOR DE ACTIVIDADES EXTRAECURRICULARES	Elaboración de un documento OneDrive, donde se recogerá todas las actividades complementarias y extracurriculares de los distintos departamentos.		
Recursos			
One Drive en Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/09/22	Fecha fin:	30/06/23
Evaluación			
Indicadores de logro	CAE	Supervisar que este reflejado todas las actividades en el OneDrive y así todo el profesorado pueda consultar dichas actividades y evitar que no se solapen unas con otras.	
Instrumentos	EducamosCLM y Teams		

4) DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales, como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN 4.1.: AMPLIAR LA PÁGINA WEB DEL IHES.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Unificar la página web con los distintos blogs y redes sociales actuales del IHES y dar acceso como editores a los jefes de departamento del centro.
Recursos	
Manual para los jefes de departamento con el procedimiento de publicación en su espacio de la web del centro y el envío de noticias sobre actividades en las redes sociales.	

Temporalización			
Fecha Inicio:	1/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Verificar mediante el contador de tráfico que el número de visitantes a la web y seguidores en redes sociales ha aumentado un 15% durante el curso 2022-23.	
Instrumentos	Panel de control de la empresa en la que está alojada la web y perfil de administrador de las redes sociales.		

b) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

i) *En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

ACTUACIÓN 4.2.: USO Y DIFUSIÓN DE LA PÁGINA Y REDES SOCIALES			
Tareas y agentes			
Profesorado	Profesores de las distintas etapas educativas serán los encargados de utilizar y dar difusión a la página y a las redes sociales.		
Recursos			
Colgar en la web todas las actuaciones educativas, aprovechando los recursos puestos a su disposición. Aumentar la presencia en los departamentos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	Profesores	Mirando la estadística de conexión de la página y redes sociales.	
Instrumentos	Utilización de las redes sociales.		

ACTUACIÓN 4.3.: CHARLA SOBRE EL BUEN USO DE LAS REDES SOCIALES			
Tareas y agentes			
Policía Nacional	Policía Nacional dentro del Plan Director, se encargará de dar las charlas del buen uso de redes sociales a todo el profesorado, alumnos y familias.		
Recursos			
Presencial. Ordenador y cañón de vídeo.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/09/2022	Fecha fin:	30/05/2023

Evaluación		
Indicadores de logro	JE	A través de Google Sites, enviar un formulario de evaluación de la charla.
Instrumentos	EducamosCLM y Google.	

5) COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO:

a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable, ...

i) *En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*

ACTUACIÓN 5.1.: INFORMAR SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL			
Tareas y agentes			
Profesores (tutores)	Informar al profesorado de como adquirir la competencia digital docente con el apoyo de los DTD.		
Recursos			
A través de EducamosCLM y en Claustro en el inicio de curso, se informará a todo el profesorado de la adquisición de la competencia digital por parte de las tutoras de competencia digital docente del IES, con el apoyo de los DTD.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	Profesores	Verificar el número de profesores que han estado presentes en el Claustro.	
Instrumentos	EducamosCLM y Teams.		

ACTUACIÓN 5.2.: REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE LOS MODULOS B Y C DE LA COMPETENCIA DIGITAL	
Tareas y agentes	
Profesores (Tutoras)	Realización de los cursos de formación de los módulos B y C para la adquisición de la competencia digital docente.
Recursos	
De manera semipresencial realización de los cursos de los módulos B y C que van a impartir las tutoras de la competencia digital docente.	
Temporalización	

Fecha Inicio:	1/09/2022	Fecha fin:	30/05/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	Profesores (Tutoras)	Seguimiento de la formación de los módulos B y C para la adquisición de la certificación Acredita B1 de la Competencia Digital Docente y cuantificar el número de profesorado que han recibido tales cursos.	
Instrumentos	EducamosCLM.y Teams.		

6) PLAN DE FORMACIÓN

- a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.
- i) *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

ACTUACIÓN 6.1.: INFORMAR DE LAS ACCIONES FORMATIVAS			
Tareas y agentes			
Coordinador de formación	Informar al profesorado de las acciones formativas del CRFP, INTEF, etc....		
Recursos			
A través de EducamosCLM se informará a todo el profesorado de todos los cursos realizados por CRFP, INTEF...así como proponer las distintas actividades formativas que se van a dar en el IES. sobre competencia digital. Como la realización de los cursos relacionados con el módulo B y C para la adquisición de la competencia digital.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/09/22	Fecha fin:	30/06/22
Evaluación			
Indicadores de logro	CF	Verificar el número de profesores que han leído el mensaje a través de EducamosCLM.	
Instrumentos	EducamosCLM, Teams y Google Sites.		

ACTUACIÓN 6.2.: DETECTAR LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO			
Tareas y agentes			
Coordinador de formación	Enviar un formulario a todo el claustro de profesores para detectar las necesidades formativas e incidir sobre todo en la adquisición de la competencia digital.		
Recursos			
Formulario realizado a través de Google Site para saber las necesidades formativas a nivel general y en particular sobre el nivel de la competencia digital del claustro.			

Temporalización			
Fecha Inicio:	1/09/22	Fecha fin:	30/10/22
Evaluación			
Indicadores de logro	CF	Extraer conclusiones del formulario para hacer una petición de formación específica (Ponentes o cursos a la unidad de formación de la Delegación / CRFP). Medir el grado de satisfacción de los miembros del claustro que han llevado a cabo cualquier acción formativa relacionada con la competencia digital.	
Instrumentos	EducamosCLM, Teams y Google Sites.		

ACTUACIÓN 6.3.: SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN ACREDITA B1 DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE			
Tareas y agentes			
Coordinador de formación	Realización de seguimiento certificación Acredita B1 de la Competencia Digital Docente.		
Recursos			
Consultar a las tutoras digitales o al DTD, para saber el número de profesores que han adquirido la certificación acredita B1 de la competencia digital docente.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/09/22	Fecha fin:	30/05/22
Evaluación			
Indicadores de logro	CF	Cuantificar el número de profesores que han obtenido certificación Acredita B1 de la Competencia Digital Docente.	
Instrumentos	EducamosCLM, Teams y Google Sites		

11) BRECHA DIGITAL:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
 - i) *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

ACTUACIÓN 11.1.: INFORMAR SOBRE LA DETECCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	El equipo directivo informa al profesorado en el claustro, al consejo escolar y CCP de la encuesta que se va a realizar por los tutores para detectar la brecha digital. El equipo directivo también informará a las familias.		
Profesorado	Informa a su tutoría sobre la encuesta que se va a realizar a los alumnos para detectar la brecha digital.		
Recursos			
Charla informativa delimitando que se considera brecha digital.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/09/2022	Fecha fin:	1/12/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Actas del claustro, consejo escolar, CCP.	
	Profesores	Asistencia de alumnos a clase.	
Instrumentos	Actas del claustro, consejo escolar, CCP.		

- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
- i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*

ACTUACIÓN 11.2.: DETECTAR EL ALUMNADO QUE CARECE DE RECURSOS Y DE ACCESO A INTERNET			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Se elabora una encuesta para detectar al alumnado que carece de recursos y de acceso a internet. Se informará a las familias/alumnos de la realización de la encuesta.		
Profesorado	A través de los tutores de los distintos cursos y etapas educativas se hará llegar la encuesta a los alumnos.		
Alumnado	Los alumnos responden a la encuesta.		
Recursos			
Encuestas realizadas por el equipo directivo.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	15/09/2022	Fecha fin:	01/12/2022
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Recepción de las encuestas y verificar el número de alumnado con brecha digital.
	Tutores	Recepción de las encuestas y verificar el número de alumnado con brecha digital.
Instrumentos	A través de Google Site se valora toda la información de la encuesta y se registra tal información se registrará en Teams.	

c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

ACTUACIÓN 11.3.: SISTEMA DE PRESTAMO DE DISPOSITIVOS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	El secretario del centro informa a los tutores la manera de proceder para la retirada del dispositivo y su posterior devolución.		
Tutores	El tutor informa a las familias y alumnos.		
Recursos			
Documento de recepción del dispositivo por parte de la familia y del alumnado elaborada por el secretario. Se enviará a través de EducamosCLM y deberán traer relleno para poder su posterior retirada.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	15/09/2022	Fecha fin:	01/12/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El secretario tendrá controlada tanto la entrega como la devolución del dispositivo a través de los documentos y que esta información se registrará en Teams.	
Instrumentos	EducamosCLM. Y Teams		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.

- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.